

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y VEINTE E
NUEVE.

Media Anata por esta Maza, fho, en Sevilla
á quince de Mayo de mill Setecientos y veinte e
nuebe = Yo el Rey =

Yo D. Diego de Morales Secretario de el Reyno, Seno
le hizo escrivir por mandado = Registrado: D. Joseph
Sanchez Monte Ioso = Chanziller: D. Antonio de
dout = D. Miguel Nuñez de Roxas = D. N. y
de Corral y Jidques = D. Thomas Antonio de
y Espinola = D. Cayo Nieto Saxe de la Oepa

Titulo de Capitan
Agüero =

El Rey: por quanto conviene á mi Servicio y á la
defensa y seguridad de la Olla de Avana en la horden
de Santiago nombrar Persona de Calidad y Confian
za que tenga á su Cargo lo tocante á la Guerra; as
diendo á que estas y otras buenas Partes Concurrer
en D. Joseph de Cere y Miranda su Alcalde mayor en
doporcion de Mercede y nombrarle Como en Virtud
de (presente) le escivo y nombro, por Capitan de
vra de la Gente que ay al presente y hubiere en ad
ue en la dicha Olla de Avana para que como
dizonga en las Ocasiones que se opezieren, lo que
por Conueniente á mi Servicio en la forma que lo
ponen y deuen disponer los demas Capitanes agü
teniendo Entendido que como tal á de Conocer de
Causas de todos los oficiales de las Companias de
bo Verdablemente de millas en primera y
ria Con apelacion al Consejo de Guerra y poner
gran Cuidado en que la gente se exercite en
na disciplina militar advirtiendo que no solo

